

Apréndelo en

Un **DIAN**
X3

GLOSARIO

REGISTRO ÚNICO DE
BENEFICIARIOS FINALES

R U B

REGISTRO ÚNICO DE
BENEFICIARIOS FINALES



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO



Aquí encontrarás las definiciones de los términos más utilizados en la gestión del **Registro Único de Beneficiarios Finales**.

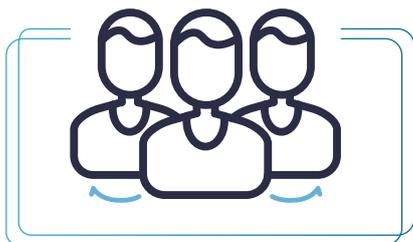
R U B

REGISTRO ÚNICO DE
BENEFICIARIOS FINALES



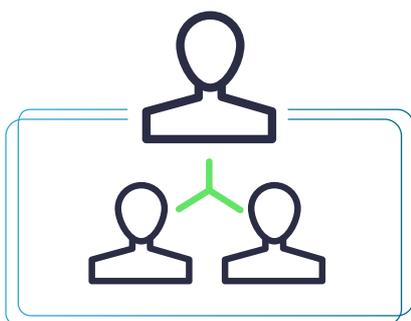
Beneficiario condicionado:

Persona natural que adquirirá la calidad de beneficiario final de una persona jurídica o estructura sin personería jurídica o similar con el acaecimiento o cumplimiento de un hecho futuro e incierto.



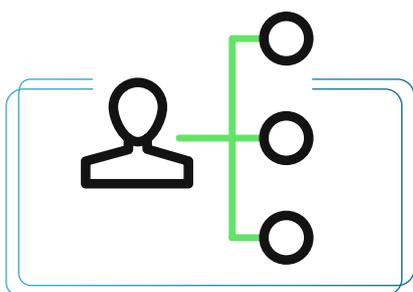
Conjuntamente:

La persona natural que actúa junto con terceros con los que tenga un vínculo hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad o primero civil, independientemente de las personas jurídicas o estructuras sin personería jurídica o similares existentes entre estos, a través de las que actúen de manera directa o indirecta; o, la persona natural que actúa, de manera directa o indirecta, junto con terceros, a través de un acuerdo.



Control:

La persona natural ejerce control sobre una persona jurídica cuando, actuando individual o conjuntamente, tiene la potestad de tomar y/o imponer decisiones relevantes en la administración, dirección o gestión de la persona jurídica a través de la titularidad directa o indirecta.



Control efectivo o control final:

La persona natural ejerce control sobre una estructura sin personería jurídica o similar cuando tiene la potestad de tomar o imponer decisiones relevantes en la administración, dirección o gestión de la estructura sin personería jurídica o similar.



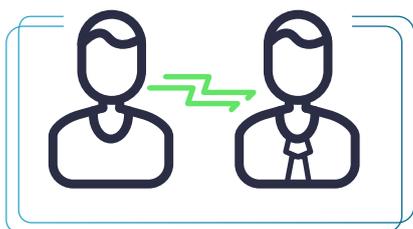
Equivalente funcional:

Código alfanumérico otorgado por un país para el cumplimiento de obligaciones fiscales.



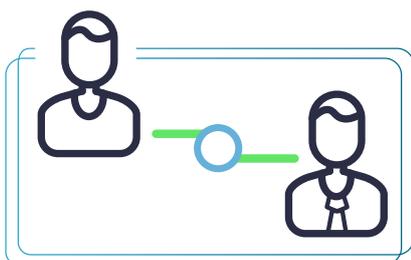
Estructuras sin personería jurídica o similares:

Son estructuras sin personería jurídica o similares, entre otras, los patrimonios autónomos constituidos mediante contratos de fiducia mercantil, los contratos de colaboración empresarial, los fondos de capital privado o inversión colectiva, los fondos de deuda pública, los fondos de pensiones y cesantías, y demás estructuras sin personería jurídica o similares de acuerdo con el artículo 4º de la presente Resolución.



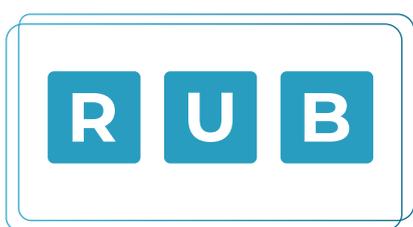
Titularidad directa:

La persona natural tiene titularidad directa sobre una persona jurídica cuando tiene un vínculo directo con la misma.



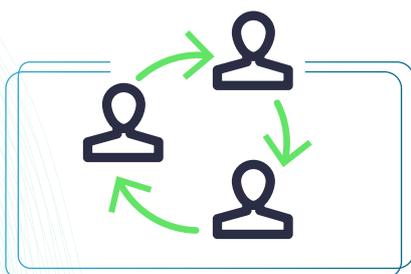
Titularidad indirecta:

La persona natural tiene titularidad indirecta sobre una persona jurídica cuando no tiene un vínculo directo con la misma, pero ejerce su titularidad a través de uno o más niveles de propiedad o de interpuesta persona, representación o intermediarios.



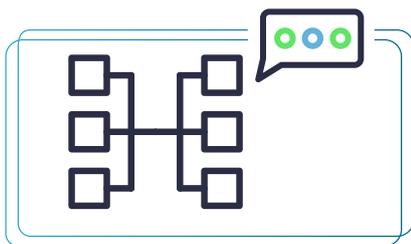
RUB:

El Registro Único de Beneficiarios Finales (RUB) establecido por el artículo 631-6 del Estatuto Tributario, hará parte integral del Registro Único Tributario (RUT) y constituirá el único mecanismo para suministrar la información indicada en el artículo 8º de la presente Resolución.



SIESPJ:

Las estructuras sin personería jurídicas o similares que no se encuentren obligadas a inscribirse en el RUT, deberán inscribirse en el Sistema de Identificación de Estructuras Sin Personería Jurídica (SIESPJ).



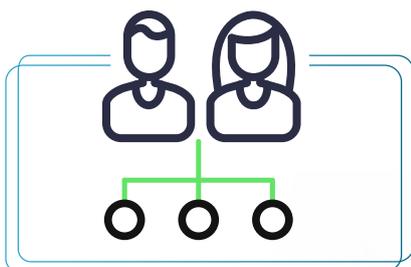
NIESPJ:

El Número de Identificación de Estructuras Sin Personería Jurídica (NIESPJ) constituye la identificación de las estructuras sin personería jurídica o similares que, de acuerdo con las disposiciones normativas, no se encuentren obligadas a inscribirse en el RUT.



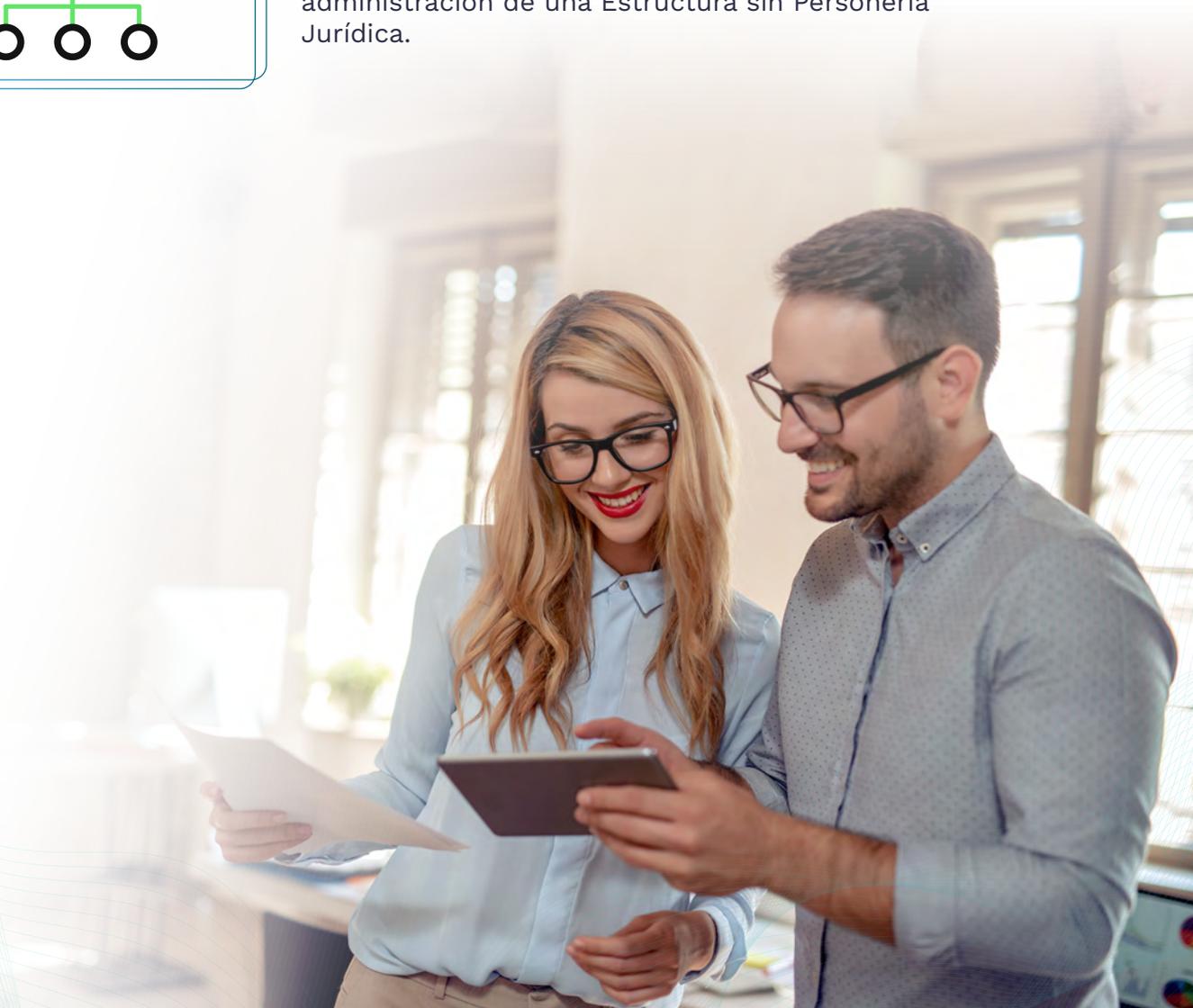
Responsabilidad 55:

Informante de Beneficiarios Finales: Persona jurídica, estructura sin personería jurídica o estructura similar obligada al reporte de Beneficiarios Finales. (Artículo 631-5 del Estatuto Tributario)



Estado 110:

Administradores de Estructuras sin Personería Jurídica. Persona natural o jurídica encargada de la administración de una Estructura sin Personería Jurídica.



The logo consists of three blue squares arranged horizontally. Each square contains a white letter: 'R' in the first square, 'U' in the second, and 'B' in the third.

REGISTRO ÚNICO DE
BENEFICIARIOS FINALES